

**CELEBRACIÓN DEL NONAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA** Bogotá D.C., 2 de mayo
de 2002

**EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL CONFLICTO
INTERNO**

Hoy siento que ha llegado un momento muy importante para mí y para mi Gobierno pues, de alguna manera, estamos culminando un ciclo de renovación y de compromiso con las Fuerzas Armadas de Colombia.

Desde cuando asistí el 27 de noviembre de 1998 al acto de graduación de los cursos de Altos Estudios Militares y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra hasta el día de hoy han pasado casi 3 años y medio. Ahora quedan algo más de 3 meses para culminar el mandato que me confirió el pueblo colombiano, pero podemos mirar hacia atrás y sentir la satisfacción de que hemos recorrido, sorteando complejos obstáculos, el camino al que me comprometí con mi nación y con los integrantes de la Fuerza Pública.

Durante todo este tiempo he asistido puntualmente, consciente de su importancia, a los diversos actos de graduación o de celebración de aniversario de la Escuela Superior de Guerra, y

hemos ido forjando, en las cátedras magistrales que, como Presidente, he tenido oportunidad de impartir en esta institución, una teoría completa sobre la misión de las Fuerzas Militares en los tiempos actuales, en la coyuntura interna e internacional que vivimos, en medio del conflicto que nos agobia y de las expectativas de paz a las que nunca debemos renunciar.

Si hacemos un breve repaso, veremos cómo -escalonadamente- hemos construido y defendido un pensamiento humanista y moderno sobre el papel de las Fuerzas Militares en una democracia, como la colombiana, atacada desde diversos flancos.

En mi primera intervención, la de noviembre de 1998, esboqué el propósito de fortalecer las Fuerzas Militares como la directriz de mi Gobierno en materia de defensa y seguridad nacional. Entonces declaré a los nuevos graduandos: *“Lleven el mensaje a sus compañeros de que su Comandante Supremo, el Presidente de los colombianos, tiene claramente definida su responsabilidad como gobernante y que su propósito de buscar la paz y de fortalecer la Fuerza Pública adecuándola para el próximo siglo es una de sus principales motivaciones”*.

Esos fueron los objetivos que me fijé desde un principio: búsqueda de la paz y fortalecimiento de la Fuerza Pública. Por supuesto, no entendí la fortaleza únicamente como más hombres, más armas o más ofensiva, si bien todo ello se logró con creces. Entendí que fortalecer las Fuerzas Armadas era también preparar mejor a los hombres, darles un respaldo legal acorde con su misión, integrar la organización a la comunidad y convertirla en modelo de eficiencia y eficacia.

En mayo de 1999, hace tres años, insistí en mi decisión de defender la posibilidad de la reconciliación nacional mediante la vía del diálogo, pero fui igualmente claro en que no renunciaba ni renunciaría en ningún caso al uso de la fuerza que me impone el mandato constitucional de respetar y preservar la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Así mismo, diserté sobre la importancia, en nuestro sistema democrático, de la no deliberación de las Fuerzas Armadas, entendiéndola como la no intervención en controversias políticas, posibilitando así su neutralidad como garante de nuestro sistema democrático. Son los mismos militares quienes entienden que su mayor contribución a la democracia, como fuerza que no puede deliberar, es permitir que los demás colombianos sí lo hagan y

que la voluntad popular sea una realidad en las acciones de sus gobernantes.

Los militares no deliberan, pero están llamados, en cambio, a desarrollar la tarea de discernir, lo cual va más allá de la mecánica, pero necesaria, obediencia. Discernir -lo he dicho en varias oportunidades- es una virtud que conduce al militar a la obligación de dar consejo y de entregarlo al Presidente de la República, rodeado de la discrecionalidad que el mismo discernimiento exige. Es ayudar a preparar el camino para que quien tiene la función constitucional de decidir lo haga de la mejor manera.

En abril de 2000 intervine en una importante Conferencia Internacional organizada por esta Escuela sobre el papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo. En dicha ocasión -y basándome en la poderosa imagen de Platón, según la cual el Estado es como un cuerpo, donde la cabeza son los gobernantes, el pecho los soldados y los trabajadores el vientre- esboqué una tesis que, hoy más que nunca, considero de la máxima importancia para el país: Las Fuerzas Militares no son un actor más del conflicto armado interno. ¡Ellas son las representantes de todo un pueblo, de una sociedad, que está siendo atacada por agentes violentos!

Las Fuerzas Militares son parte del cuerpo del Estado y el Estado somos todos. Lo que les pase a ellas nos pasa a todos los colombianos al mismo tiempo. Su éxito es nuestro éxito y su derrota sería nuestra derrota.

Es insólito ver cómo algunos líderes o analistas, bajo el pretexto de un malentendido pacifismo, piden que los actores del conflicto -y en ellos incluyen, equivocadamente, a las Fuerzas Militares- se aparten de la sociedad civil, y se declaran, -como si ello fuera posible-, neutrales frente a la confrontación.

Pero parten de un presupuesto erróneo. Las Fuerzas Militares no exponen su vida cada día en el conflicto interno, no se enfrentan a terroristas y delincuentes, por iniciativa propia y a su propio riesgo. Si ellas hacen esto, con vocación patriótica, es para defender a todos sus compatriotas, a los que no están armados, a los que están siendo atacados por acciones terroristas, masacres, secuestros y desplazamiento, para que recuperen su derecho a una vida tranquila.

¡Qué injusto sería que todos aquellos que recibimos los beneficios de la acción de nuestros valientes militares nos

declaráramos neutrales frente a su batalla, que es una batalla por nuestra libertad y nuestra vida!

¡No señores! Lo he dicho varias veces y lo repito hoy una vez más: Las Fuerzas Militares no son uno de los actores del conflicto en nuestro país. En este conflicto sólo hay dos partes: por un lado, la sociedad que componemos todos y, por otro, los actores armados al margen de la ley que la están atacando.

Felizmente, cada día más los colombianos estamos rodeando a nuestras Fuerzas Militares como lo que son: las Fuerzas de la legitimidad, las Fuerzas de la institucionalidad democrática, las Fuerzas de la sociedad civil, que la representan y la defienden de las agresiones injustas.

Un grupo de profesionales, dentro de este mismo espíritu, ha puesto en marcha una página de Internet donde miles de colombianos del país y desde el exterior están enviando mensajes y están coordinando el envío de ayudas para nuestros soldados, enfatizando la palabra “nuestros”, porque todo su trabajo lo hacen por nosotros y por nuestros hijos.

Juan Carlos Restrepo, el abogado a la cabeza de esta noble idea, propone en esta página la siguiente reflexión, que resume muy bien lo que he dicho hasta ahora:

“Los soldados y policías que conforman las Fuerzas Armadas son en realidad nuestros soldados y policías, y las instituciones que representan merecen que, al referirnos a ellas, las reconozcamos como “nuestro ejército” y “nuestra policía”. Sus hombres están ahí en cumplimiento de un deber patriótico, para la protección de nuestra vida, honra y bienes. Es nuestra Colombia la que cuidan y por la que en no pocas ocasiones mueren. Pertenecen a una familia colombiana como la nuestra, de cuyo calor y compañía se privan para que el resto de los colombianos podamos disfrutar de ellos”.

Yo pregunto: ¿Quién puede ser neutral cuando Colombia, nuestra patria y la de nuestros hijos, está siendo atacada por manos criminales? ¿Quién puede ser neutral cuando esos jóvenes soldados exponen su vida, y velan día y noche por nuestro sueño y nuestra seguridad? ¡Es urgente, imperioso, que todos los civiles nos pongamos del único lado posible: el de Colombia!

Partiendo de esta base, en mayo del año pasado realicé en este centro de estudios algunas reflexiones sobre la legitimidad de la fuerza. Entonces expliqué lo que, a mi juicio, compone el trípode de la fuerza legítima: Una fuerza es legítima si actúa dentro del Estado de Derecho, encuadrada siempre dentro de la ley que rige nuestras instituciones democráticas; si obra con apego a las normas y principios que informan los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y si cuenta con el respaldo mayoritario de la población civil, que es la primera beneficiaria y la razón de ser de sus actividades.

De este trípode surgen dos conclusiones: Primera, que la fuerza que ejercen las Fuerzas Militares de Colombia es legítima porque está enmarcada por la ley, por el respeto a los derechos humanos y el DIH, y porque, cada vez más, cuenta con el respaldo y la admiración unánime del pueblo colombiano. La segunda conclusión es que la fuerza ejercida por los terroristas, guerrillas o autodefensas ilegales, es absolutamente ilegítima, pues obran contra la ley y las instituciones democráticas, con total desprecio por los derechos humanos y el DIH, y sin ningún respaldo popular, únicamente con base en el terror y el temor que éste infunde en la población.

Corresponde a las Fuerzas Militares preservar, a toda costa, esta situación de legitimidad que las diferencia de la violencia demencial de los terroristas y criminales. En eso trabajamos con empeño todos estos años: creando un marco legal adecuado para el accionar de los militares, creando toda una cultura de respeto a los Derechos Humanos y sancionando ejemplarmente a quienes la infrinjan, y acercando a las Fuerzas Armadas a la población civil, a las comunidades.

Finalmente, en noviembre del año pasado, postulé la nueva dimensión humana que deben tener las Fuerzas Armadas colombianas en el siglo XXI.

Las Fuerzas Armadas de Colombia no son fuerzas para la guerra sino para la paz; no son fuerzas para destruir sino para construir; no son fuerzas para la muerte sino para la vida. El primer requisito de un soldado colombiano debe ser el de ser un hombre de paz, defensor de la vida como el máximo valor de la existencia. Por supuesto, debe ser también el más preparado para enfrentar la violencia de quienes atacan la vida de sus compatriotas, pero siempre dentro del marco de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

No existe una sola causa en el mundo que justifique la violencia como medio para alcanzarla. Como lo dije entonces: Tenemos que definirnos en blanco y negro: por la vida y lo que ésta representa, o contra la vida.

Lo que está en juego, en estos tiempos de crisis, es la dignidad del ser humano. Podemos retroceder en nuestra escala evolutiva y volver al estadio de las bestias, como parecen querer los terroristas, donde sólo rige la primitiva ley del más fuerte y el más opresor, o podemos avanzar y hacer de la vida nuestra cruzada y nuestro emblema.

Nuestra fuerza está en la ley, en el respeto a los derechos humanos y en la voluntad popular, pero, sobre todo, en la vida humana que da razón a nuestra lucha y a nuestra defensa. Los que basan su fuerza en la violencia, lo están haciendo realmente en su propia debilidad y acabarán consumidos por su odio.

Lo que hoy vivimos en nuestro conflicto interno no es otra cosa que el enfrentamiento entre quienes creemos en la libertad y la dignidad de la vida humana como presupuestos de la sociedad, y quienes desprecian estos valores universales.

Lo que vemos hoy es el estertor de un discurso anacrónico que renunció a convencer y que optó por imponer. Ya nadie cree en la lucha popular que se hace destruyendo pueblos, volando puentes, secuestrando, dejando sin luz o agua a la población, robando la riqueza nacional, ahuyentando el turismo y la inversión. Pero tampoco nadie cree en la supuesta defensa nacional que apela a las masacres, la extorsión, la amenaza y el desplazamiento. Los dos extremos de la violencia se han juntado en una misma insensatez que nos obliga a repudiarlos y a enfrentarlos con todo el valor y toda la decisión.

No cabe duda de que durante mi administración hemos logrado importantes resultados en la lucha contra los violentos: Por una parte, les propinamos la más grande derrota política de su historia, desenmascarando sus verdaderas intenciones y quitándoles el disfraz de “robin hoods” con el que pretendían justificar sus acciones contra el país. Por otro lado, logramos convocar a todos los colombianos en torno de la paz, como un país unido, donde todos estamos comprometidos y somos conscientes de la trascendencia de la búsqueda de la paz, y donde todos rodeamos y respaldamos a nuestras Fuerzas Militares.

Aislamos a los criminales y éstos se quedaron solos en Colombia y en el mundo. Sus actos terroristas son el síntoma perverso de esta soledad. Prueba de ello es que, mientras la comunidad internacional se ha puesto de acuerdo en cinco temas fundamentales: la lucha contra el terrorismo, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el combate contra el narcotráfico y la promoción y defensa de la democracia, los grupos armados ilegales se ensañan ciegamente contra estos valores universales.

Llegó el momento de replantear conceptos aceptados por lustros como irrefutables. La teoría de las causas sociales de la violencia está perdiendo piso. No porque no subsistan situaciones de injusticia social. Infortunadamente las hay, aunque trabajamos cada vez con más ahínco, desde las instituciones, para eliminarlas. Pero es que ya nadie cree que generando zozobra, miedo, muerte, destrucción y miseria se colabore a solucionar estos problemas. Ahora el razonamiento se ha invertido: Más que ser la pobreza causa de la violencia, hoy la violencia es causa de la pobreza.

Tampoco podemos llegar al absurdo de creer que con una respuesta violenta y cruel controlaremos las acciones de los violentos y los crueles. A la violencia hay que oponerle la fuerza

legítima del Estado y el repudio unánime de la sociedad civil, pero no más violencia que la multiplique y avive, como si se pretendiera apagar un fuego con gasolina.

Los enemigos de Colombia son todos aquellos que violentan a su gente y coartan su libertad, no importa que vistan el ropaje de la guerrilla o de los autodefensas. La única opción, la que tenemos que defender entre todos y proteger de cualquier contaminación, es la opción de la fuerza legítima.

Ésta es la opción que asumí como Gobernante. Por eso me comprometí con su modernización y profesionalización. Por eso prácticamente la dupliqué. Por eso la doté de un marco legal adecuado. Por eso trabajé por mejorar e incrementar sus equipos, su armamento y su capacidad de transporte. Por eso creamos unidades y brigadas que reforzaron su operatividad e inteligencia. Porque las Fuerzas Armadas de Colombia son el contrapeso que tenemos todos los colombianos frente a la intolerancia y los ataques de los grupos ilegales.

No he renunciado al diálogo, y como hombre de diálogo y de paz nunca renunciaré a mi convicción de que sólo por medios pacíficos se alcanza una paz que sea cierta y duradera. Pero, como lo dije desde el principio de mi Gobierno, el propósito de la

paz nunca riñó con el del fortalecimiento de la Fuerza Pública, porque la Fuerza Pública que concibo -apegada a la ley, respetuosa de los derechos humanos y respaldada por su pueblo- es una Fuerza Pública para la paz, ¡siempre para la paz!, así le toque enfrentar la guerra cuando nos es impuesta.

Vivimos en una democracia y en un Estado de Derecho y, por lo tanto, debemos fortalecer las instituciones que hemos escogido y que reúnen el consenso de los colombianos. Tenemos que enfrentar a los violentos, pero tenemos también que recobrar la vigencia de las instituciones y del Estado en todo el territorio nacional, garantizando la justicia y la seguridad a lo largo y ancho de nuestra geografía.

Donde haya justicia efectiva y cumplida, donde haya presencia de la seguridad nacida de la Fuerza Legítima, no hay cabida para actores ilegales que pretenden suplantar al Estado y que se convierten en su peor depredador. Donde llegue la mano amiga y protectora del Estado la gente no cometerá la equivocación de vender el alma al diablo para pedir su protección, una protección que sólo puede llevar al infierno. Lo he dicho varias veces sobre el tema de los autodefensas: ¡Nadie puede pretender alcanzar el cielo parado sobre los hombros del demonio!

Por eso necesitamos instrumentos legales que afiancen la labor de nuestra Fuerza Pública y nos permitan obrar frente a quienes atacan a los colombianos con la debida contundencia y efectividad. Es necesario que la gente recupere su confianza en el Estado y en sus representantes, en su justicia y su operancia, y esto sólo lo lograremos con los instrumentos legales adecuados que permitan a las Fuerzas Militares obrar con eficacia y ganar ese respaldo que da el éxito en su continua lucha contra quienes atacan a Colombia.

¡Que no se equivoquen! Ninguna facultad solicitada o conferida para las Fuerzas Militares será usada en detrimento de los derechos fundamentales de los colombianos, sino todo lo contrario: para preservar sus derechos fundamentales a la vida y la libertad.

Las Fuerzas Militares necesitan más herramientas legales para combatir unos terroristas que no se atienen a más reglas que las de su propia ambición y su crueldad. Es obligación de los gobernantes, de los legisladores, de los magistrados, entender esta necesidad y proveer de instrumentos jurídicos adecuados a nuestros militares para que tengan una labor más efectiva, por el bien de la sociedad que representan.

Hoy, infortunadamente, no contamos con un instrumento adecuado como lo era la Ley de Seguridad Nacional, pero esto no obsta para que sigamos enfilando todos los mecanismos legales a nuestro alcance contra el terrorismo. Por lo mismo, estoy expidiendo el día de hoy una directiva presidencial por medio de la cual se refuerzan estrategias para reducir el margen de acción de los grupos terroristas, para fortalecer la capacidad del Estado en defensa de los derechos humanos y contra el terrorismo, y para emplear y fortalecer los instrumentos internacionales en la lucha contra el terrorismo.

Algunas de sus principales medidas, entre otras varias, son las siguientes:

- Se fortalecerá el Comité de Lucha contra las Finanzas de la Subversión y la acción coordinada para detectar y neutralizar los bienes de procedencia ilícita.
- Se fortalecerá el Centro de Coordinación de la Lucha contra los Grupos de Autodefensa Ilegales y demás grupos al margen de la ley, incluyendo las organizaciones terroristas.
- Se conformará un Comando Funcional Conjunto de lucha contra el terrorismo, compuesto por elementos de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el DAS.

- Se fortalecerá la acción de la Policía Nacional en las zonas rurales.
- En los casos previstos por la ley se llamará al servicio a los miembros de la reserva de las Fuerzas Militares.
- La Aeronáutica Civil creará el Centro de Información Nacional para la Seguridad Aeronáutica para coordinar la seguridad y control del espacio aéreo y los aeropuertos.
- El Ministerio de Transporte, la Dirección General Marítima y las Administraciones Portuarias desarrollarán un plan integrado de seguridad de los puertos marítimos y fluviales.
- Se fortalecerán las medidas de protección de los testigos claves en casos de terrorismo.
- Se impulsará el trámite en el Congreso de la República de los instrumentos y convenios internacionales relacionadas con la lucha contra el terrorismo y con el lavado de activos.
- A nivel internacional, se desarrollará un programa intensivo de denuncias que sensibilice a los Gobiernos y la comunidad internacional sobre el ataque de los terroristas contra Colombia y que conduzca a que les nieguen todo apoyo político o económico, para que los terroristas no encuentren refugio seguro en ningún rincón del planeta.

En suma: toda la fuerza y coordinación del Estado seguirá luchando contra el terrorismo y seguirá cumpliendo la tarea de proteger, con la máxima eficacia, la seguridad y tranquilidad de todos y cada uno de los colombianos.

Estimados amigos de las Fuerzas Militares:

Con base en todo lo dicho, ¿cuál es entonces -y resumiendo- el papel de las Fuerzas Militares de Colombia en el conflicto interno?

Primero: Son una fuerza profesional y técnica, no deliberante.

Segundo: Son una fuerza que representa a la sociedad en su conjunto. Por consiguiente, no son un actor del conflicto, sino las defensoras de una sociedad sometida a un conflicto indeseado.

Tercero: Son una fuerza legítima en cuanto sigan obrando bajo el marco de la ley, respetando los derechos humanos y el DIH, y con el respaldo del pueblo que representan. Ésta es una legitimidad que las diferencia de los actores ilegales y que deben ganar y revalidar día a día con sus acciones.

En este sentido, la llamada certificación expedida por los Estados Unidos es el reconocimiento objetivo al Gobierno por su esfuerzo en profesionalizar y hacer más eficientes sus Fuerzas Militares dentro de un marco cada vez más estricto de respeto a los Derechos Humanos.

Los resultados obtenidos hablan por sí solos: 19 oficiales suspendidos, 38 casos transferidos a la justicia civil y la captura de 992 integrantes de los grupos de autodefensa ilegales muestran el compromiso real de las Fuerzas Militares en la defensa de los Derechos Humanos y que no habrá ninguna tolerancia con quienes pretendan, dentro de la institución, utilizar la fuerza más allá de lo que les impone la Constitución y las leyes.

Éste es un paso más que estrecha la colaboración entre Colombia y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, en la que ambos países estamos comprometidos.

No cabe duda de que la gestión del Gobierno Nacional, culminada con éxito en mi reciente visita a los Estados Unidos, sirvió para que las autoridades de dicho país entendieran en su total extensión la lucha frontal de Colombia contra el terrorismo y

nuestro compromiso, como Gobierno y como nación, con el respeto de los Derechos Humanos.

Cuarto: Las Fuerzas Militares son una fuerza defensora de la vida, comprometida con la libertad y la dignidad del ser humano. No son una fuerza de guerra, sino de paz; no son una fuerza represiva, sino disuasiva. Su misión es la paz, aunque deben estar preparadas para afrontar la guerra cuando es impuesta por quienes atacan al país.

Quinto: Son unas Fuerzas que obran contra los violentos sin distinciones de ideologías, uniforme o bando. Quien obre contra los colombianos, quien apele a la violencia y el terror, sean guerrillas o autodefensas, deben ser combatidos por las Fuerzas Militares con el mismo rigor.

Sexto: Son las Fuerzas de la institucionalidad. Su presencia debe ser garantía para la aplicación de la justicia, la provisión de servicios esenciales y el ejercicio libre de la democracia.

Esas son las Fuerzas Militares que concibo para mi país. ¡Esas son las Fuerzas Militares que he fortalecido con convicción y decisión, porque creo en ellas y definiendo su misión como una misión de Patria!

Apreciados amigos:

Hoy celebra la Escuela Superior de Guerra su nonagésimo tercer aniversario, que recuerda una vez más su fundación en mayo de 1909 bajo el Gobierno del General Rafael Reyes. No cabe duda de que en la administración de este ilustre boyacense se gestó la profesionalización de nuestro Ejército y se sentaron bases importantes para nuestra estabilidad democrática.

Hoy podríamos decir, con certeza histórica, que, así como a comienzos del siglo XX las Fuerzas Militares encontraron el camino de su profesionalización, también a comienzos del siglo XXI, como en un nuevo ciclo de su vida institucional, están viviendo su más ambiciosa reforma, modernización y fortalecimiento desde entonces.

Me siento de verdad muy honrado en haber tenido la oportunidad de liderar este proceso bajo mi administración, y de haber contado para ello con el concurso fundamental de grandes Ministros de Defensa, como el recordado Rodrigo Lloreda; como Luis Fernando Ramírez, quien fue el gran impulsor de este proceso de modernización y fortalecimiento de las Fuerzas Militares, y como el Vicepresidente Gustavo Bell Lemus, quien

continuó esta labor con magníficos resultados y ha puesto el acento en consolidar la cultura de los derechos humanos entre nuestros soldados.

Igualmente, creo más que justo hacer un efusivo reconocimiento por su papel definitivo en este proceso al General Fernando Tapias Stahelin, Comandante General de las Fuerzas Militares, y a los Comandantes de Fuerzas, -militares y de policía-, General Jorge Enrique Mora, General Héctor Fabio Velasco, Vicealmirante Mauricio Soto y General Luis Ernesto Gilibert. Todos ellos, con visión, capacidad de gestión y patriotismo, han ayudado a forjar estas renovadas y fortalecidas Fuerzas Armadas que hoy entregamos como un legado de seguridad y de paz a la Colombia del siglo XXI.

La Escuela Superior de Guerra también vivió importantes avances durante estos últimos cuatro años. Primero bajo la dirección del Mayor General Henry Medina y hoy bajo la certera orientación del Brigadier General Eduardo Herrera Verbel, la Escuela se ha consolidado como uno de los mejores y más modernos centros de educación militar de América Latina.

Aquí se forman los líderes de las Fuerzas Militares con una verdadera concepción integral que los convierte no sólo en

mejores comandantes, sino, sobre todo, en mejores colombianos y mejores seres humanos.

Entre los logros más significativos de la Escuela Superior de Guerra, debemos resaltar la creación de la “Cátedra Estatal”, el curso “Codenal” dirigido a estudiantes universitarios próximos a graduarse, y la creación del Centro Colombiano de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional, con el objetivo de estudiar y analizar los problemas, los recursos y las capacidades del país que afectan la seguridad y la defensa nacional y de proponer soluciones dentro de las características del Estado Social de Derecho.

También en este periodo, la Escuela fue acreditada por el Instituto para el Fomento de la Educación Superior -Icfes- como Centro de Educación Superior y de Post-gradados, se creó el Centro de Simulación y Análisis de Crisis, se puso en marcha su portal interactivo y se fortalecieron los programas de cooperación con las diferentes universidades del país y entidades internacionales.

En suma: la Escuela Superior de Guerra, como el más alto centro académico de las Fuerzas Militares de Colombia, ha estado a tono con el proceso de modernización y

profesionalización, y ha ingresado al nuevo milenio con el compromiso de seguir forjando líderes para la paz y para el progreso de nuestro país.

El señor Ministro de Defensa, los oficiales y suboficiales que hoy reciben la condecoración de la Escuela Superior de Guerra llevan consigo el justo reconocimiento de una institución que da gloria a Colombia, y merecen también mi más cordial felicitación.

Estimados amigos:

Hoy les he expuesto mi visión sobre el papel de las Fuerzas Militares en el conflicto interno y, más allá de él, en la democracia colombiana. Ésta ha sido una visión que he querido transmitirles progresivamente desde aquella primera intervención de noviembre de 1998 y que hoy espero haber redondeado a satisfacción de tan ilustre auditorio.

Lo que les he dicho hoy son las afirmaciones de un demócrata convencido, de un hombre de paz, de un amigo de las Fuerzas Militares, de un colombiano como ustedes, angustiado por la compleja realidad nacional, que ha puesto todo de sí, dentro de sus convicciones, para generar soluciones y sembrar la semilla de la reconciliación y del progreso con justicia social.

Hoy me despido de esta Escuela con un profundo sentimiento de admiración hacia los militares de Colombia, que lo entregan todo por la defensa de las instituciones y de la vida de sus compatriotas. Hoy me despido con agradecimiento y con la tranquila certeza de que trabajamos juntos, hombro a hombro, por encontrar soluciones en uno de los escenarios más difíciles del planeta.

Habremos acertado algunas veces y habremos fallado otras, como seres humanos que somos, pero nadie podrá decir jamás, ¡nadie podrá decir nunca que no lo intentamos todo por el bien de Colombia!

Muchas gracias